



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **08 de Diciembre de 2021**

VISTO el Expediente MECCT-E-66858-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Rollos de filamento Pla para impresora 3D destinados al proyecto “Vinculadores Tecnológicos Federales”, de la línea VITEF 2019, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que en el orden N° 21 obra la Disposición D.G.A.F. N° 136/21 mediante la cual se autorizó la Contratación Directa N° 24/21-RAF 1194.

Que vista y analizada la oferta recibida, a través del informe a orden N° 32 el área requirente recomendó pre-adjudicar los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N°7 N° 8 y N° 9 a la firma "MELLA NATALIA SOLEDAD", C.U.I.T. N° 27-31473054-8 por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 153.600,00); por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 24/21-RAF 1194.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18° inciso I); 1150 y 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/2020 - Anexo II y N° 05/21 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 417/2020 – Anexo II y N° 1119/20 y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1021/2021.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 24/21 – RAF 1194, referente a la adquisición de Rollos de filamento Pla para impresora 3D destinados al proyecto “Vinculadores Tecnológicos Federales”, de la línea VITEF 2019, en los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N°7 N° 8 y N° 9° a favor de la firma MELLA NATALIA SOLEDAD”, C.U.I.T. N° 27-31473054-8 por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 153.600,00); Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7109UG - U.G.C. UC7027, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. **228** /2.021.-